

asociaciones de barriada y la gran parte de las fuerzas democráticas de Valencia, avalado por un "programa democrático alternativo de gestión municipal", perfeccionable y abierto a las sugerencias formuladas en los actos públicos de la campaña. Veinticuatro concejales —y sentimos no poder decir el pueblo valenciano— tendrán que tomar en cuenta el día 25 la popularidad y coherencia de esta candidatura democrática y unitaria, que por primera vez accede a las responsabilidades municipales.

Serafin Ríos es calificado, por algunos sectores, como el Ruiz-Giménez, el Gil-Robles valenciano. Hombre de Tácito y Fedisa, ha sido durante varios años pieza clave de la mesa organizadora de cenas políticas en el restaurante Les Graelles. Su historial en el Colegio de Abogados no es menos brillante. Aunque protagonista de esta candidatura, no es solamente su candidato. Los barrios valencianos han querido hacer acto de presencia electoral con un programa, y aprovechar durante diez días la posibilidad de un debate público abierto a todo ciudadano.

"Es necesario dar un salto de calidad: pasar de la denuncia a la alternativa democrática precisa y concretada para una gestión municipal al servicio del pueblo valenciano. Es preciso evidenciar que la soberanía popular libremente expresada es el único legitimador real de todos los mandatarios públicos". Tras párrafos de este tipo, el programa pasa a formular cuatro líneas básicas de trabajo. Destacan la petición del sufragio universal y abolición de la estructuración por tercios en esta elección, la diafinidad efectiva de la gestión municipal con participación efectiva de las Asociaciones de Vecinos (asociacionismo vetado en Valencia), el control del gasto público y la elaboración democrática de un plan de urgencia de actuación municipal. El "slogan" de la campaña reza: "Ayuda con tu firma a conquistar mañana tu voto".

El día 15 era aprobada esta candidatura por la Junta del Censo, junto con las otras dos. Fue presentada con cerca de 1.500 firmas, que esperan ser ostensiblemente aumentadas a lo largo de la campaña, con el fin de contabilizar el apoyo popular que este programa



Serafin Ríos: "Dar un salto de calidad".

arrastra. Días antes, en un acto celebrado en el Colegio de los jesuitas, el candidato había sido propuesto a los barrios valencianos. En el turno de intervenciones, la Junta Democrática, el Movimiento Democrático de Mujeres, el Movimiento Estudiantil, Comisiones Obreras y otros grupos ciudadanos explicaron su apoyo a la candidatura. Se manifestó también que el Consell Democràtic del País

Valencià había decidido no participar en las elecciones por ser antidemocráticas, por ello no apoyaba ningún candidato. Sin embargo, dejaba plena libertad para que los grupos políticos que lo integran formularan sus adhesiones individuales, lo que hicieron algunos de ellos.

La campaña electoral la inició oficialmente una rueda de prensa convocada en la sede social. Serafin Ríos protestó por la orden del Estado que regula la publicidad electoral en los medios de comunicación, dando al Gobierno Civil el papel de censor: "Esta normativa coarta la libertad de expresión y considera al ciudadano menor de edad. No queremos ni utilizar las 200 palabras a las que tenemos derecho. Todo lo que haremos confiamos que será noticia por sí mismo".

Al día siguiente, viernes, estaba convocado un acto en favor de la amnistía. Las horas vividas por la tarde en todo el casco urbano de la ciudad con motivo de la gran manifestación pacífica y silenciosa organizada por la Junta Democrática y Consell Democràtic del País Valencià, auguraban un diálogo tenso. El señor Ríos Mingarro no dudó en afirmar que el poder judicial

había estado esperando más de cuatro horas las 30.000 firmas por la amnistía que iba a entregar la presidencia de la manifestación al presidente de la Audiencia Territorial, sin que esto hubiese sido posible por la dura represión de la Fuerza Pública que actuó en el centro urbano toda la tarde. ■ JAIME MILLAS.

INGENIEROS

Cercós, dentro de lo que cabe

● "Consideramos que el modo de elección del presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España, según el cual es el Consejo de Representantes el que le elige sin previa consulta al colectivo de asociados, no se ajusta a los principios democráticos que repetidamente hemos propugnado. Por ello solicitamos del Consejo de Representantes que declina la responsabilidad de la elección

LOS CARTEROS, MILITARIZADOS

● Por acuerdo del Consejo de Ministros se ha decretado recientemente la militarización del personal de Correos. Se trata, por tanto, de una militarización de funcionarios públicos que comporta la aplicación a la Administración civil del Estado del Estatuto jurídico y del Fuero de la Jurisdicción militar. Puede comprenderse que el malestar y el desasosiego entre los funcionarios públicos es grande. La Asociación Española de Administración Pública ha protestado enérgicamente ante el Ministerio de la Gobernación. Estos hechos sugieren consideraciones de variada perspectiva.

Ante todo, la injusta situación que dentro de la Administración del Estado ostenta el Cuerpo de Carteros Urbanos. Este Cuerpo de funcionarios ha sido tratado en el orden retributivo de la Administración española en unos términos que ofenden al más laxo planteamiento de la justicia distributiva. La carga de trabajo, la responsabilidad, la dedicación, el modo peculiar en que se presta la función y demás factores que inciden en su misión, no merecen que sean considerados como un colectivo subalterno. No se exige para ser cartero urbano una titulación académica media o superior. La mitología educativa de la sociedad capitalista castiga este hecho sin misericordia. Se trata de trabajadores manuales; ergo, un trabajo que poco vale.

Pero a esa situación discriminada se añade

la general de todos los funcionarios públicos, civiles o militares, que con la más absoluta impotencia ven cómo se empequeñecen sus retribuciones año a año, sin que ni siquiera se las revisen en razón a esos índices de coste de vida con que periódicamente nos maravilla el Instituto Nacional de Estadística. Los inaceptables reajustes previstos para 1976 en la Ley de Presupuestos recién aprobada son una dolorosa consecuencia de la política del Estado con sus servidores.

¿Cómo defenderse de esta permanente agresión? En abril de 1975 se abre un portillo a la esperanza: el Gobierno presidido por el señor Arias prometió a los funcionarios públicos y a la OIT en Ginebra una organización profesional democrática para la defensa de los intereses de este personal. Aún siguen en el poder los portavoces de esas promesas. Pues bien: ni sindicación, ni libre asociación, ni asomo del más tímido mecanismo de reivindicación profesional.

¿Qué hacer en esta situación? Al resto de sus compañeros trabajadores se les puede decir todo eso de la huelga legal, el sindicato legal y demás supuestos cauces legales. Pero a los funcionarios públicos, ¿qué se les va a decir si se salen del filo de la navaja donde prestan su función? Nada. Recurrir a la divinización weberiana de la función pública y encorsetarlos mediante una militarización. ■ JUAN DAMIAN TRAVERSO.